

29-09-17 Recibi del Dento Hosp A. C. Padilla Expte N° 2281/46 s/ sus les. en acc de circulacion - Albornoz, Vilda Norma, retisa el Agte. Pa. Mauricio c/ 8615 Cja Sec Familia URO
~~1/8615~~

17/09/17 CBIA. SECC. FAMILIA - URO: Recibi del Hospital A. C. Padilla del Destacamento Policial Expediente N° 2.289/46 Bis, victima: MENDOZ MANCEY MARICLA; CAUSA: Herida / ARMA de Fuego; y Protocolo de Identificación de Evidencia y Cadena de custodia N° 067309, donde se detalla un proyectil extraido a la victima MENDOZ MANCEY MARICLA. Recibe de CBIA. SECC. FAMILIA CABO DIAZ MONICA c/ 5377 ~~5377~~

27/09/17 CBIA. SECC. MONTEPOS - URO: Recibi del Dento. Hosp A. C. Padilla Expedientes N°: 2.233/40, victima: HA 13:10 MENDOZ ROBERTO y Expte N° 2.234/40, victima: SOSA ERIKA SILVANA; Recibiendo por CBIA. SECC de MONTEPOS - URO al Agente TORRES JORGE c/ 8274
~~X~~ ~~Clase 27/09/17 a 13:10~~

17-09-17 CBIA. SECC. SANTA LUCIA - URO: Recibi del Destacamento Policial Hosp A. Padilla Expte N° 2.333/50, HA 22:05 VERA RAMIRI HUGO ALVARADO, Recibe OF. AUX. MEDICA NECTOR GUSTAVO ~~1/2011~~

03/10/17 JEFE DEPTO. JUDICIAL: Recibi del Dento Hosp Padilla Expte N°: ~~2362/54~~ 2365/56 ~~2364/54~~ 2359/54 ~~2358/54~~ 2269/44 ~~2356/54~~ 2339/52 ~~2331/52~~ 2321/50 ~~2314/50~~ Bis ~~2317/50~~ ~~2315/50~~ 2314/50 ~~2309/48~~ 2311/48 ~~2307/48~~ 2271/44 ~~2270/44~~ 2263/44

~~2267/44~~ ~~2268/44~~ ~~2240/40~~ ~~2241/40~~
~~2238/40 Bis~~ ~~2237/40~~ ~~2242/40~~ ~~2235/40~~
~~2232/40~~ ~~2233/38~~ ~~2084~~ ~~143~~ 12:00
 03/10/17

Cria. La Florida URE - recibí del Dcto. Hosp. Ac. Padilla
 Expte. N° 2408/60 - Homicidio Culposo - Juárez Benítez Eliseo
 Retiro Op. Auxiliar Campos Luis e/717 x ~~CPA~~

Cria. Los Nogales UBU - recibí del Dcto Policial Hosp. A. Padilla
 Expte N° 2482/62 - Lesiones Culposas - Otellana Enzo Ariel/
 Carcha Mariano Ramón. Retiro Agre. Meyer Lucas e/11.144
 x ~~CPA~~

ES COPIA FIEL



GUSTAVO EZEQUIEL MORALES
 COMISARIO
 POLICIA DE TUCUMAN

San Miguel de Tucumán, OCTUBRE 2017

SR.

DEPARTAMENTO JUDICIAL (D-5)

SU / OFICINA

En un cómputo de - - fojas útiles elevo a
Ud. El presente Mandato Judicial, a los fines y efectos legales que estime oportuno.
Habiéndose dado cumplimiento con el mismo.

Sirva la presente de acta. Nota de elevación.

CRIA. SECC. SEGUNDA URC



EDUARDO ADRIAN VALLEJO
OFICIAL PRINCIPAL C/523
POLICIA DE TUCUMAN

Handwritten signature or initials, possibly "CRS".

Dra. Silvana Raquel Mehlk
Secretaria
Fiscalía de Inst. III^a Nov.
Centro Judicial Gensepoch.

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
Fiscalía en lo Penal de Instrucción
Tercera Nominación
Centro Judicial Concepción

CAUSA: "A DETERMINAR SI/ HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS (VMA: TORRES, JULIO CESAR Y HEREDIA CARLA YANINA Y OTRO)" - Expte. N° 7180/17.- - Hecho: 30/09/2017- COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1312/184

///n 17 de octubre de 2017, presento a despacho.-

Silvina Raquel Melnik
Secretaria
Fiscalía de Inst. IIIª Nom.
Centro Judicial Concepción

-///CONCEPCIÓN, 17 de octubre de 2017.-

I- Teniendo presente lo informado por Funcionario del Hospital Regional Concepción a fs. 40 vta., se advierte que el número de documento de identidad de la víctima fatal de autos, consignado en acta policial de fs. 1 y vta., no se corresponde con el del precitado TORRES, sino que el que le corresponde, surge del instrumental agregado a fs. 27. Por consiguiente librese nuevo oficio al Sr. Director del Hospital Regional Concepción, a fin de que con carácter de muy urgente, remita copia autenticada de la historia clínica de Julio César TORRES, M. I. N° 11.567.922, quien ingresara a ese nosocomio en fecha 30/09/2017.-

II- A los fines del diligenciamiento del mandamiento judicial a librarse en razón del punto que antecede, ofíciase al Sr. Jefe de la Comisaría de Concepción.-

III- Por recibidas las fotocopias simples de la historia clínica de Waldo Fernando ROJAS y de Carla Yanina HEREDIA, acompañadas por el premencionado Rojas a través del escrito corriente a fs. 46, agréguese y ténganse presentes.-

IV- Librese oficio al Sr. Director de la Dirección de Medicina de la Unidad Regional Capital, a fin de que con carácter de urgente: **a)** remita a esta Unidad Fiscal resultados del examen medico legal y dosaje alcohólico de Carla Yanina HEREDIA, M. I. N° 28.117.526 y de Waldo Fernando ROJAS, M. I. N° 34.052.238 y **b)** informe si procedio a la extracción de muestras de orina a los precitados Rojas y Heredia. Hágase saber, que los antes nombrados, ingresaron al Hospital Padilla de esa ciudad en fecha 30/09/2017, derivados del Hospital Centro de Salud de la ciudad de Aguilares, como así también, que mediante el Expte. n° 2359/54 del Dtcmt. Policial Hospital Padilla, se habrían solicitado las pericias y extracciones de material biológico ut supra referenciados.- JCM

Dr. Jorge A. Schayde
FISCAL DE INSTRUCC. 3ª NOM.
CENTRO JUDICIAL

-///e oficio n° 11.902 (Hosp. Reg. Conc.); 11.903 (Gria. Concep.) y 11.904 (Dir. Med. Leg. URC).-

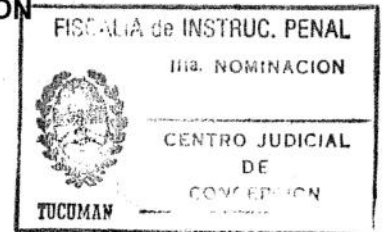
Silvina Raquel Melnik
Secretaria
Fiscalía de Inst. IIIª Nom.
Centro Judicial Concepción

2657 17



**CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA III NOMINACION**

OFICIO N°: 10.728.-



CONCEPCION, 4 de octubre de 2017.-

Al Señor Jefe

de la División Criminalística de la U. R. S.

S _____ / _____ D.-

CAUSA: "A DETERMINAR S/ HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS (VMA: TORRES, JULIO CESAR Y HEREDIA CARLA YANINA Y OTRO)" - Expte. N° 7180/17.- - Hecho: 30/09/2017- COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1312/184

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta FISCALIA de Instrucción de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Concepción, y por disposición del Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, su titular, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que dé cumplimiento con lo ordenado mediante providencia del día de la fecha, cuyo contenido, en su parte pertinente y para mayores recaudos, a continuación se transcribe: *"-///CONCEPCIÓN, 4 de octubre de 2017.- I- Líbrese oficio al Sr. Jefe de la División Criminalística de la U. R. S., a fin de que en el término de 72 (setenta y dos) horas, remita: a) planimetría y tomas fotográficas del lugar de los hechos y b) resultados de las constataciones físico mecánicas de: 1- una camioneta marca "Fiat", modelo "Strada", dominio JCL601 y 2- de un automóvil marca "Volkswagen", modelo "Suran", dominio FSI817.-... Fdo: Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, Fiscal de Instrucción de la IIIa. Nominación".*

Se le hace saber, que el hecho tuvo lugar en fecha 30/09/2017, con intervención de la COMISARIA DE AGUILARES. JCM

Saluda a Ud. atte..-

Uta. Paula Gabriela Casabona
PROS...
FISC. DE INSTRU...
CENTRO JUDICIAL

POLICIA DE TUCUMAN

DIV. CRIMINALISTICA URS
SECCION FOTOGRAFIA U.R.S.

SEÑOR JEFE DE DIVISION CRIMINALISTICA URS:

EXPEDIENTE Nº:2657-17.-

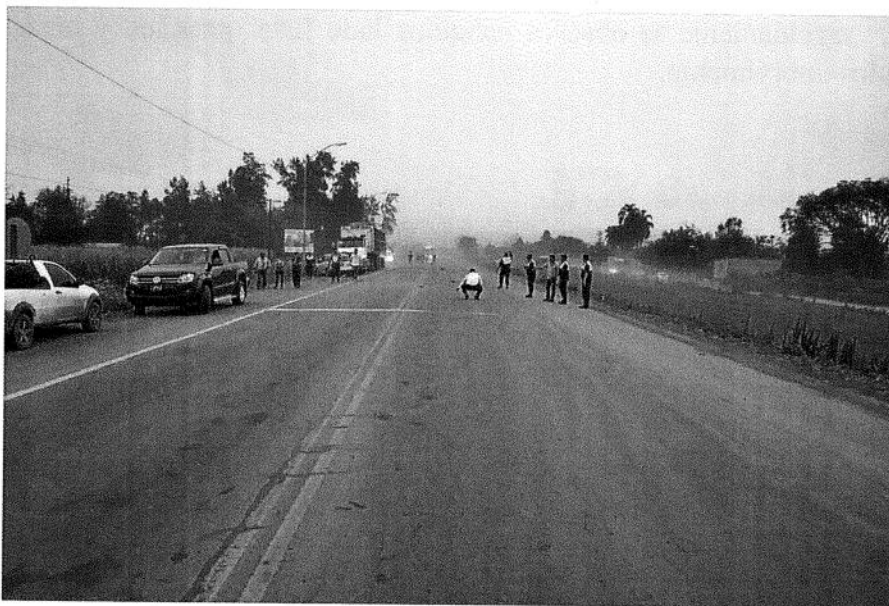
INFORME FOTOGRÁFICO Nº: 2678/30/17. -

CAUSA: A DETERMINAR S/HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS VICTIMA TORRES JULIO CESAR, Y HEREDIA CARLA YANINA Y OTROS- EXPTE Nº 7180-17. -

LUGAR DE LOS HECHOS: RUTA Nº 38 A DOSCIENTOS (200) METROS ENTRADA A SANTA ROSA- AGUILARES. -

FECHA DE RELEV: 30-09-17.-

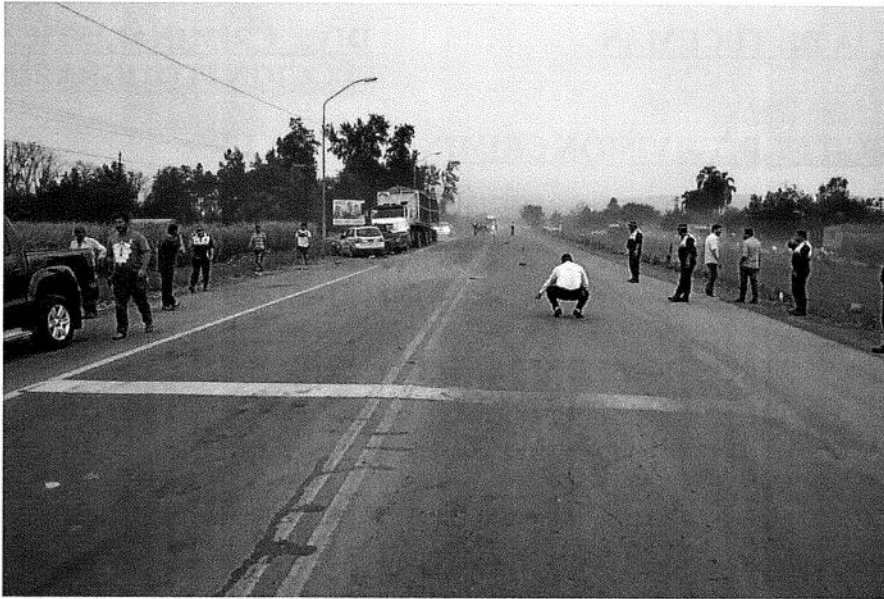
Elevo a su conocimiento y consideración el presente Informe Fotográfico, el cual dispone de (29) tomas en el formato 09 x 12, realizadas en el lugar del Hecho.-



Fotografía n° 1: Panorámica realizada de Norte a Sur sobre Ruta Nacional Nº 38 a doscientos (200) metros. aprox. entrada de la localidad de Santa Rosa donde se observa en imagen de fondo personal policial indicando en carril lado Oeste huella de neumático.-



MAIDANA SERGIO
AUXILIAR CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN
[Handwritten signature]



Fotografía n° 2: panorámica realizada de igual sentido donde se observa en imagen de fondo personal policial indicado huella de neumático sobre carril Oeste, seguidamente se observa banquina lado Este posición y lugar de los vehículos interviniente.-



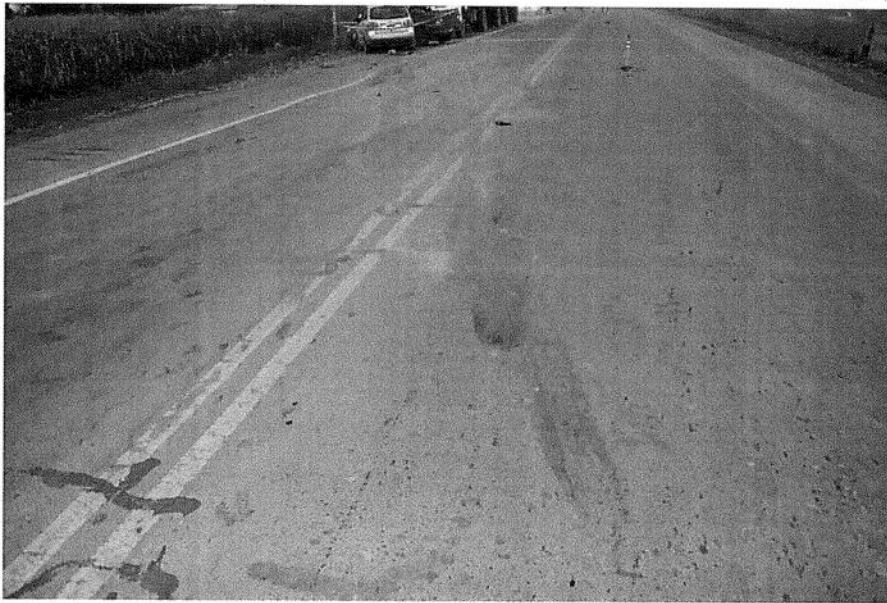
Fotografía n° 3: Realizada en aproximación al personal policial indicando huella de neumático.-



MAIDANA SERGIO
AUXILIAR CRIMINALISTICA
POLICIA DE TACHIRA

9/7/08

MP 2657 I. 17
CC. CRIMINALISTICA
O.P.S.



Fotografía n°4: Toma en aproximación de la huella de neumático sobre el carril lado Oeste.-



Fotografía n°5: Realizada en detalle de la que antecede.-



MAIDANA SERGIO
AUXILIAR CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN

[Handwritten signature]
2657



Fotografía n°6: Panorámica realizada del carril Oeste hacia Carril Este, donde se observa huella discontinua, tierra suelta y restos de acrílicos vario.-



Fotografía n°7: Realizada para mostrar tierra suelta en ambos carriles y acrílicos varios.-



MAIDANA SERGIO
AUXILIAR CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN



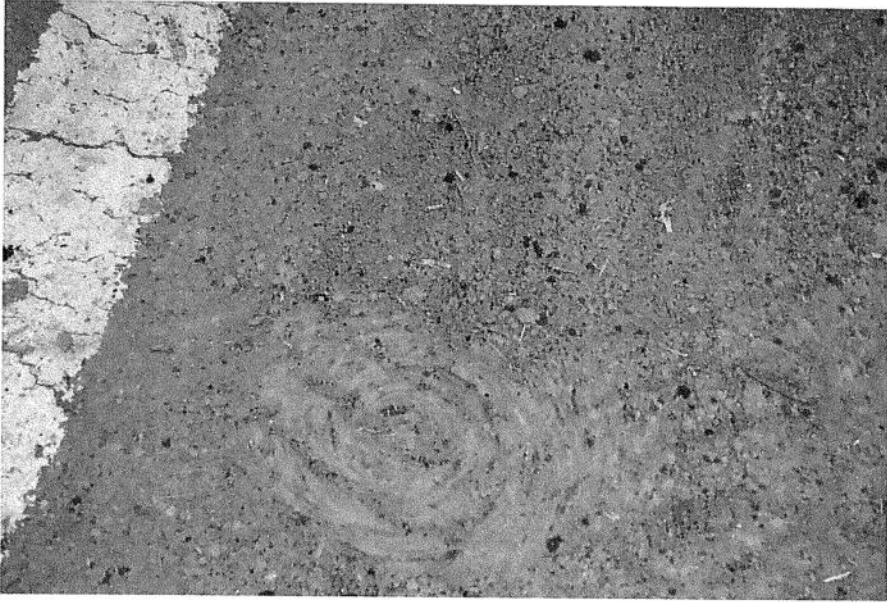
Fotografía n°8: Panorámica realizada del carril lado Este donde se observa tierra suelta y al fondo de la imagen parte posterior de los vehículos intervinientes.-



Fotografía n°9: Toma realizada en aproximación de huella de neumático, tierra suelta y restos de acrílicos.-



MAIDANA SERGIO
AUXILIAR CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN



Fotografía n°10: Toma en detalle de huella de neumático.-



Fotografía n°11: Panorámica realizada de parte posterior de los vehículos y restos de acrílicos dispersos, resguardado por cinta perimetral.-





Fotografía n°12: Panorámica realizada de parte posterior del automóvil VW. Suran dominio FSI-917.-



Fotografía n°13: Realizada del lateral izquierdo del automóvil.-



MAIDANA SERGIO
AUXILIAR CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN

[Handwritten signature]



Fotografía n°14: Toma realizada de parte frontal, obsérvese daño.-



Fotografía n°15: Realizada en aproximación a los daños.-



MAIDANA SERGIO
AUXILIAR CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN

Nº 2657 17 68
D.C. CRIMINALISTICA
U. R. E.



Fotografía n°16: Panorámica realizada del lateral derecho



Fotografía n°17: Toma en aproximación a los daños.-



MAIDANA SERGIO
AUXILIAR CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN

[Handwritten signature]
1009



Fotografía n°18: Toma realizada de parte posterior de la camioneta marca Fiat Strada dominio JCL601.-



Fotografía n°19: Toma realizada del lateral derecho.-



[Signature]
MAIDANA SERGIO
AUXILIAR CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN

2657 17.
D.C. CRIMINALISTICO
U.P.S.



Fotografía n°20: Toma realizada hacia el lateral izquierdo, donde se observa en imagen de fondo parte frontal de un camión Mercedes Benz semi remolque dominio FSC-258.-



Fotografía n°21: Panorámica realizada de Oeste a Este, hacia el lateral derecho de los vehículos intervinientes, como así también parte frontal del camión antes descripto.-



MAIDANA SERGIO
AUXILIAR CRIMINALISTICO
POLICIA DE TUCUMAN

9/2009



Fotografía n°22: Toma realizada de posterior de la camioneta Fiat Strada hacia parte frontal del camión descrito.-



Fotografía n°23: panorámica realizada del lateral izquierdo del semi remolque y acoplado.-



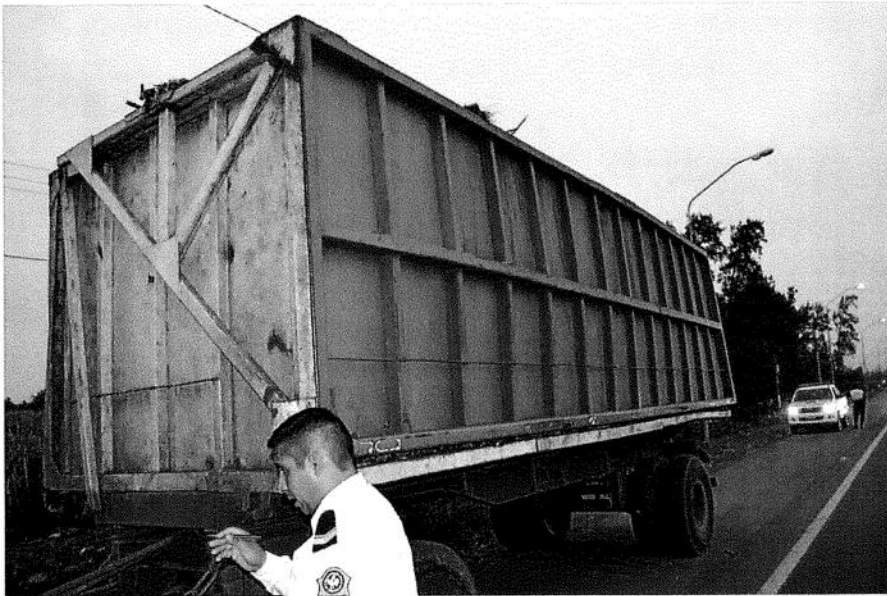
MAIDANA SERGIO
AUXILIAR CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUBUEN

9/2007

2657 17 70
D.O. CRIMINALISTICA
U.R.E



Fotografía n°24: Obsérvese lateral derecho del semi remolque.-



Fotografía n°25: panorámica realizada del acoplado.-

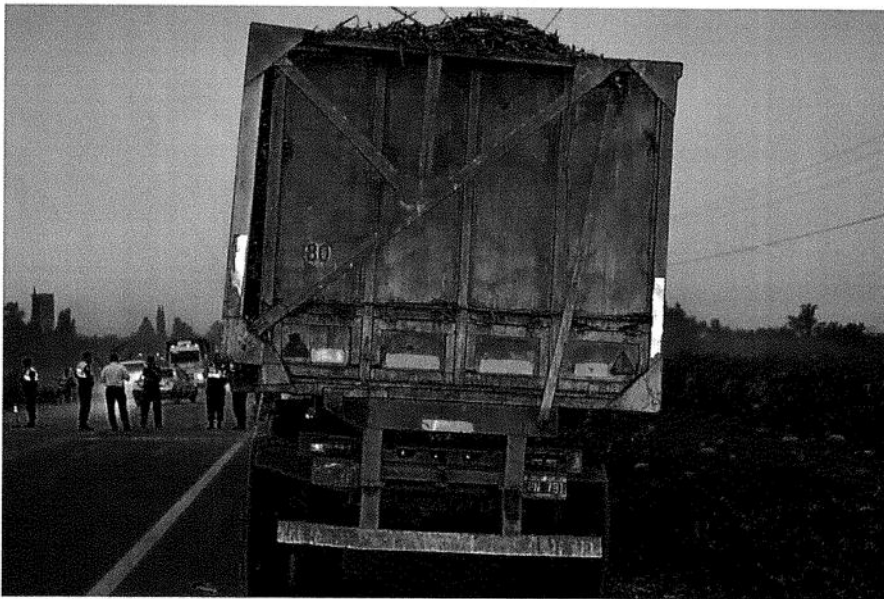


MAIDANA JENGIO
AUXILIAR CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN

[Handwritten signature]



Fotografía n°26: Panorámica de Sur a Norte donde se observa en imagen de fondo parte posterior del acoplado.-



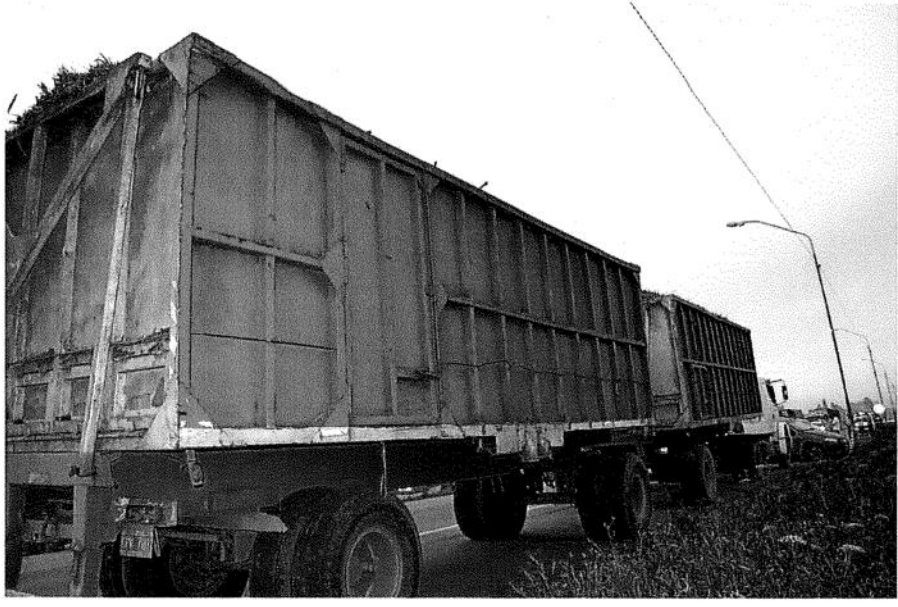
Fotografía n°27: Toma en aproximación de parte posterior.-



MAIDANA SERGIO
AUXILIAR CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCUMAN

[Handwritten signature]

2657/17
C.C. CRIMINALISTICA
J.P.S.



Fotografía n°28: Panorámica realizada del lateral izquierdo.-



Fotografía n°29: Panorámica realizada del lateral derecho de la cabina.-

MAIDANA SERGIO
AUXILIAR CRIMINALISTICA
POLICIA DE TUCHMAN



POLICIA DE TUCUMAN

DIVISION CRIMINALISTICA URS
SECCION PERICIAS FISICO MECANICAS

SR. JEFE DE DIV. CRIMINALISTICA

INFORME TECNICO: 1107/138

REF: ELEVAR INFORME TECNICO

CAUSA: LESIONES CULPOSAS

CAUSANTES: ROJAS WALDO FERNANDO, HEREDIA CARLA YANINA y TORRES

JULIO CESAR

HECHO OCURRIDO: 30/09/2017

DEPENDENCIA: CRIA. AGUILARES

FECHA DE RELEVAMIENTO: 06/10/2017

Elevo el presente Informe Técnico realizado en la fecha a los fines de su conocimiento y demás efectos.

VEHICULO: Camioneta MARCA: Fiat Strada COLOR: Marrón DOMINIO: JCL-601 MOTOR N°: No se pudo inspeccionar debido a que el capó se encontraba trabado CHASIS N°: No se pudo inspeccionar debido a los daños que posee en la cabina ya que se encuentra ubicado debajo de la butaca derecha, y al producir el desplazamiento de la butaca izquierda hacia el lado derecho quedó trabada sin movilidad para poder realizar la inspección.-

DIRECCION: Posee con daños en el tren delantero lateral izquierdo.

FRENOS: Posee, accionado el pedal ofrece resistencia.

LUCES REGLAMENTARIAS: Posee delanteras y traseras en buen estado, no se logró funcionamiento.

BOCINA: Posee en buen estado.

ESPEJOS: Posee interior y ambos laterales en buen estado.

PARABRISAS: Posee con daños.

LIMPIA PARABRISAS: Posee dos en buen estado.

PARAGOLPES: Posee delantero y trasero en buen estado.

PARASOLES: Posee dos en buen estado.

ALFOMBRAS: Posee en buen estado.

CUBRE ALFOMBRAS: Posee de goma en buen estado.

EQUIPO DE AUDIO: Posee tipo Cd sin frente ni marca visible.

NEUMÁTICOS: Posee delanteros marca Fate traseros marca Firestone medidas 205/65-15 en buen estado de conservación sus bandas de rodamientos.

LLANTAS: Posee de aleación de aluminio en buen estado.

CAJA DE CARGA: Posee en buen estado.

BATERIA: No se pudo inspeccionar.

CINTURON DE SEGURIDAD: Posee en buen estado.

TABLERO INSTRUMENTAL: Posee en buen estado.

VIDRIOS DE PUERTA Y LUNETAS: Posee con daños los laterales izquierdos, luneta y laterales derechos en buen estado de conservación con aplicación de láminas plásticas de color oscuro de tipo polarizado.

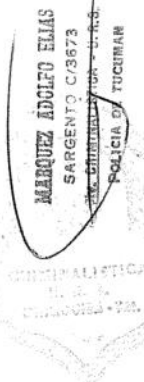
RUEDA DE AUXILIO GATO Y LLAVE DE RUEDA: No posee.

MOTOR, CAJA DE VELOCIDAD Y EMBRAGUE: Posee, no se pudo inspeccionar estado.

ESTADO DEL CUERPO FÍSICO Y PINTURA EN GENERAL: En buen estado de conservación.

OBSERVACIONES: En el rodado inspeccionado posee la rueda delantera izquierda desplazada a la derecha, posee la llanta y el neumático en banda externa friccionado. El guardabarros delantero izquierdo en parte trasera se encuentra deformado, desplazado a la derecha, friccionado con adherencia de material de color gris, la moldura plástica en parte trasera quebrada con partes fuera de lugar y friccionada, el guarda plast trasero se encuentra desprendido de sus soportes fuera de posición y friccionado.

////////////////////CONTI



//////////NUA.

El estribo lateral izquierdo se encuentra deformado, desplazado a la derecha, con mayor intensidad en zona media, posee fricciones con adherencia de material color gris. El zócalo izquierdo se encuentra deformado con plegamientos, friccionado con desprendimiento de pintura, desplazado a la derecha, con mayor intensidad en zona media. La puerta izquierda se encuentra con los paneles deformados, desplazados a la derecha y arriba, el panel externo se encuentra deformado, desplazado a la derecha y arriba, se encuentra friccionado con adherencia de material de color negro y gris, la moldura plástica se encuentra quebrada con partes fuera de lugar y friccionada, el marco de ventana deformado, desplazado hacia la izquierda, el vidrio de ventana destrozado y fuera de lugar, el tapizado interior fuera de posición. El parante delantero izquierdo se encuentra deformado con plegamientos, desplazado a la derecha. El marco de parabrisas izquierdo se encuentra deformado, desplazado a la derecha. El parabrisas se encuentra quebrado en lado izquierdo. El parante trasero izquierdo se encuentra deformado, desplazado a la derecha. El vidrio fijo trasero lateral izquierdo se encuentra reventado y fuera de lugar. El panel de caja de carga lateral izquierdo en parte delantera se encuentra deformado, con plegamientos, desplazado a la derecha, friccionado con desprendimiento de pintura y adherencia de pintura color gris, la moldura plástica quebrada con partes fuera de lugar y friccionada. El techo en el lateral izquierdo se encuentra deformado, desplazado a la derecha. El piso interior en lado izquierdo se encuentra deformado, desplazado a la derecha. La butaca izquierda se encuentra deformada, desplazada a la derecha, plegada a la butaca lateral derecha. La consola de palanca de cambios se encuentra quebrada, desplazada a la derecha. El panel de caja de carga lateral izquierdo en parte delantera se encuentra deformado. La puerta derecha en parte trasera zona media se encuentra deformada. No se observa otros daños.

-----ES MI INFORME.-

MARQUEZ ADOLFO ELIAS
SARGENTO C/3673
DIV. CRIMINALISTICA - U.R.S.
POLICIA DE TUCUMAN

2657 17 74

DIVISION CRIMINALISTICA URS
SECCION PERICIAS FISICO MECANICAS

POLICIA DE TUCUMAN

SR. JEFE DE DIV. CRIMINALISTICA

INFORME TECNICO: 1108/138

REF: ELEVAR INFORME TECNICO

CAUSA: LESIONES CULPOSAS.

CAUSANTES: ROJAS WALDO FERNANDO, HEREDIA CARLA YANINA Y TORRES JULIO CESAR.

HECHO OCURRIDO: 30-09-2017

FECHA DE RELEVAMIENTO: 06-10-2017

DEPENDENCIA: CRIA AGUILARES

Elevo el presente Informe Técnico realizado en la fecha en dependencia de Cria Aguilares, a los fines de su conocimiento y demás efectos.

VEHICULO: Automóvil **MARCA:** Volkswagen Suran **COLOR:** Gris **DOMINIO:** FST-817

MOTOR: No se pudo inspeccionar la numeración, debido a que el capot se encuentra trabado por los daños en parte frontal. **CHASIS:** La numeración en este rodado se encuentra impresa en el piso interior parte trasera zona media debajo del asiento trasero, por lo que no se pudo inspeccionar la numeración, debido a que el asiento se encuentra desplazado hacia delante y trabado, por el tubo de GNC que se encuentra desplazado hacia delante.

DIRECCION: Posee con daños.

FRENOS: Posee en buen estado, accionado el pedal este ofrece buena resistencia probado parada la unidad.

LUCES REGLAMENTARIAS: Posee ambas delanteras con daños y ambas traseras en buen estado, probadas ofrece buen funcionamiento.

BOCINA: Posee en buen estado y funcionamiento.

ESPEJOS: Posee el derecho con daños y el resto en buen estado.

PARABRISAS: Posee con daños.

LIMPIA PARABRISAS: Posee en buen estado.

PARAGOLPES: Posee el delantero con daños y el trasero en buen estado.

PARASOLES: Posee en buen estado.

ALFOMBRAS: Posee en buen estado.

CUBRE ALFOMBRAS: Posee en buen estado.

NEUMÁTICOS: Posee todos marca: FATE medidas: 195-55 x 15, el delantero derecho con daños y el resto en buen estado de conservación sus bandas de rodamientos.

LLANTAS: Posee de chapa, la delantera derecha con daños y el resto en buen estado.

ASIENTOS: Posee el trasero con daños y el resto en buen estado.

CINTURON DE SEGURIDAD: Posee en buen estado.

TABLERO INSTRUMENTAL: Posee en buen estado.

EQUIPO DE AUDIO: No posee.

VIDRIOS DE PUERTA Y LUNETAS: Posee el delantero derecho con daños y el resto buen estado, con aplicación de láminas plásticas de color oscuro.

RUEDA DE AUXILIO GATO Y LLAVE DE RUEDA: Posee en buen estado.

BATERIA: Posee en buen estado.

MOTOR, CAJA DE VELOCIDAD Y EMBRAGUE: Posee con daños, no se probó funcionamiento, por los daños que presenta en parte frontal.

ESTADO DEL CUERPO FÍSICO Y PINTURA EN GENERAL: En buen estado de conservación.

////////////////////CONTI

REYES JORGE DANIEL
DIV. CRIMINALISTICA URS
P.O. 15966
TUCUMAN

2657 17
BO
J R

//////////////////////NUA:

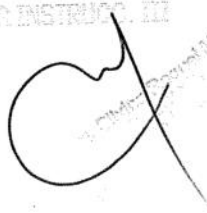
OBSERVACIONES: El vehiculo inspeccionado presenta los siguientes daños materiales: El paragolpes delantero se encuentra quebrado con desprendimiento de material, quebrado los soportes con desprendimiento de material y fuera de lugar. El alma metálica en parte media y en el lateral derecho esta abollada, deformada, friccionada con desprendimiento de material y desplazada hacia atrás, con mayor intensidad en el lateral derecho. La parrilla frontal en el lateral derecho se encuentra quebrada con desprendimiento de material. El cuadrante frontal en parte media y en el lateral derecho esta abollado, deformado, friccionado con desprendimiento de material, con plegamientos y desplazado hacia atrás, con mayor intensidad en el lateral derecho. El faro delantero izquierdo se encuentra quebrado los soportes con desprendimiento de material, quebrado el acrílico con desprendimiento de material, fuera de lugar y unido al rodado por el cable. Los radiadores están con el panel en parte media abollado, deformado, friccionado con desprendimiento de material, fuera de posición y desplazado hacia atrás. El motor se encuentra desplazado hacia atrás. El capot en parte frontal zona media y en el lateral derecho esta abollado, deformado, friccionado con desprendimiento de material, con plegamientos, fuera de posición, desplazado hacia abajo y hacia atrás, con mayor intensidad en el lateral derecho. El parabrisas en el lateral derecho zona inferior se encuentra quebrado con desprendimiento de material, con agrietamientos y desplazado hacia atrás. El guardabarros delantero derecho en su totalidad esta abollado, deformado, friccionado con desprendimiento de material, con plegamientos, desplazado hacia atrás y hacia la izquierda. El faro delantero derecho está destrozado con desprendimiento de material, plegado y desplazado hacia atrás. El pasaruedas delantero derecho en parte delantera se encuentra abollado, deformado, friccionado con desprendimiento de material y desplazado hacia atrás. El tren delantero derecho esta deformado y desplazado hacia atrás. La rueda delantera derecha se encuentra con el aro de llanta deformada, friccionada con desprendimiento de material y el neumático con pérdida total de aire. El espejo derecho esta con el acrílico y la carcasa quebrado con desprendimiento de material y partes fuera de lugar. La puerta delantera derecha se encuentra con el vidrio de la ventana destrozado y fuera de lugar. En parte posterior el tubo de GNC está fuera de posición y desplazado hacia delante. El asiento trasero se encuentra fuera de posición y desplazado hacia delante. No se observa otros daños recientes visibles en su estructura física.

-----ES MI INFORME.-


REYES JORGE DANIEL
JUR. CRIMINALISTICO U.N.A.
POLICIA DE TECNOLOGIA
16966

JUL 19 2017 09:35

ESPECIAL INSTRUCTO III


Centro Control Tecnológico
Calle 14 de Julio
Caracas, Venezuela

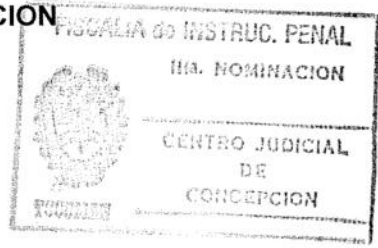
87610713/154
Cero Compu MS



05YIWPLYHT

**CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA III NOMINACION**

OFICIO N°: 11.903.-



CONCEPCION, 17 de octubre de 2017.-

**Al Señor Jefe
de la Comisaría de CONCEPCIÓN**

S _____ / _____ D

CAUSA: "A DETERMINAR SI/ HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS (VMA: TORRES, JULIO CESAR Y HEREDIA CARLA YANINA Y OTRO)" - Expte. N° 7180/17.- - Hecho: 30/09/2017- COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1312/184

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta FISCALIA de Instrucción de la IIIa. Nominación, y por disposición del Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, su titular, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que disponga lo pertinente a los efectos del diligenciamiento del OFICIO n° 11.902, dirigido al Sr. Director del Hospital Regional Concepción, que se adjunta al presente. JCM

Saluda a Ud. atte..-

(Signature)
Jra. Silvina Riquelme
Secretaria
Fiscalia de In. IIIª Norma
Centro Judicial Concepción

77

Jose M. M...

Elovo a su Conocimiento

El Presente Expte: delictivo delgado

Comisaria de Concepción: 20: 10: 11



GUNTHER JUAN ANTONIO
SUB. COM. B. N. O. C. 399
POLICIA DE TUCUMÁN

LU. 23 OCT 2017 10:19

FISCALIA INSTRUCC. III

072

Unidad Procesal 17-0017
Fiscalía Instructiva III
Cuarto Judicial Central



HOSPITAL
CENTRO DE SALUD
AGUILARES

Abraha eaq Gcmsh - Tel. 03885 487007 / 487188
CP 4148 - Aguilares - Tucumán



Aguilares 13 de Octubre 2017

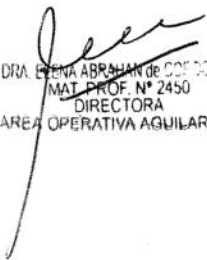
Al Centro Judicial de Concepción
Fiscalía de Instrucción de la
III Nominación
Dr. Jorge Antonio Echayde
S-----/-----D

REF.: OFICIO N° 10731 CAUSA: "A DETERMINAR S/ HOMICIDIO
CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS (VMA TORRES JULIO CESAR Y HEREDIA CARLA YANINA Y
OTRO)" - EXPTE. N° 7180/17.- HECHO: 30/09/2017 - COMISARIA DE AGUILARES - SUMARIO N°1312/184

Atento a lo solicitado mediante oficio se remite copia de registro hospitalario de atención de los pacientes Torres Julio, Rojas Fernando y Heredia Carla quienes fueron asistidos el día 30/09/2017 en el Servicio de Emergencias del Hospital Centro de Salud Aguilares

Atentamente.



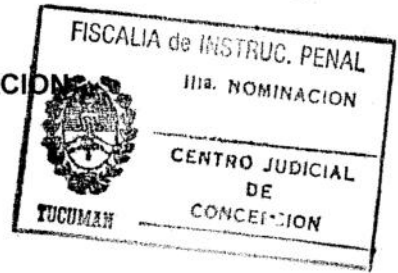

DRA. ELENA ABRAHAM de COE 2001
MAT. PROF. N° 2450
DIRECTORA
AREA OPERATIVA AGUILARES



05PQXITNIC

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA III NOMINACION

OFICIO N°: 10.731.-



CONCEPCION, 4 de octubre de 2017.-

Al Señor Director del
Hospital Centro de Salud de Aguilares
S / D

CAUSA: "A DETERMINAR SI/ HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS (VMA: TORRES, JULIO CESAR Y HEREDIA CARLA YANINA Y OTRO)" - Expte. N° 7180/17.- - Hecho: 30/09/2017- COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1312/184

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta FISCALIA de Instrucción de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Concepción, y por disposición del Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, su titular, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que dé cumplimiento con lo ordenado mediante providencia del día de la fecha, cuyo contenido, en su parte pertinente y para mayores recaudos, a continuación se transcribe: *"-///CONCEPCIÓN, 4 de octubre de 2017.- I- Librese oficio al ... IV- Oficiese al Sr. Director del Hospital Centro de Salud de la ciudad de Aguilares, a fin de que con carácter de muy urgente, remita copia autenticada de las historias clínicas de Julio César TORRES, M. I. N° 11.167.922, Waldo Fernando ROJAS, M. I. N° 34.052.238 y de Carla Yanina HEREDIA, M. I. N° 38.117.526, quiénes ingresaran a ese nosocomio en fecha 30/09/2017.-. Fdo: Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, Fiscal de Instrucción de la IIIa. Nominación."* JCM

Saluda a Ud. atte.-



384

Salado 30/09/17

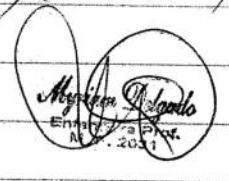
Turno 19-196

Medico de guardia: Ornelan Juan Luis

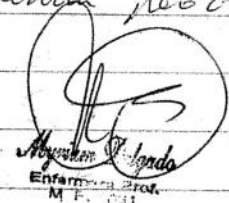
Empreso de guardia: Delgado Orlando - Puro Jul - Iss. ju

Se reali to guardia / 2 cuells ortopedias y tal B Requie
s/ puntos.

[Handwritten signature]



* siendo los 16²⁵ h ingreso a shock room traide por el
101 Ronce Pedro Justin Bcaños DNI 42122541 c/abono
de puntos quien suyo TEC s/ puntos de aumento al to l
esto presentando fangly luego luud orye evoluoab p en
guir: unido moljeno (17) y guich en daroga no en l
su entucis y Roger Bx de crans



ISSI JOSE ANGEI
Enfermero Universitario
M.P. N° 1847

SORWARIEL ORLANDO
ENFERMERO UC - L.P. STARIC
M.P. N° 1664

* siendo Hs. 18: ingreso a shock Room traide por
monil D.C. Anaf. Steibe Camile de 15 ens de edad
presentando Tx en rodillo derecho producido
por caida de motocicleta, se corisacione veri
de realize Bx, se derive e centro de mayor
complejidad para evolucion traumato
co.



COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

ORA ELENA ABRAHAM de CORDOBA
MAT. PROF. N° 2450
DIRECTORA
AREA OPERATIVA AGUILARES

curación y analgesia - se retira el traumatólogo

ISSIJCSE / M. P. N° 1847
Enfermero U. P. A.

Myriam Delgado
Enfermera Prof.
M. P. 2031

X 18/10 - Ingreso el paciente Rojas, Fernando, de 28 años, domicilio en V° Belgrano, presentando Tx de tórax y rodillo izq. se realiza tx, analgesia rolado por méd. de guardia, permanece en observación. -

X (*) Heredia, Carla Larina de 22 años de edad y domicilio en V° Belgrano, presentando Tx maxilo facial y pérdida de piezas dentarias reciente hídrica, orientada en T y E. se realiza VHP + tto analgésico, se realiza Rx, queda en observación y se espera de traslado a centro de mayor complejidad. - (H Pedilla)

X (*) Torres, hijo paciente de 62 años de edad, presentando Tx torácico y abdominal producido por siniestro vital, al examen se encuentra desorientado en T y E, pálido, sudoroso, hipotens, normo-glucémico, se coloca VHP más tto indicado, rolado por médico de guardia se deriva a HRC. móvil ECO B realiza trabaja, asistido personal médico.

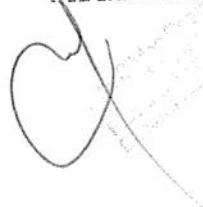
PROVINCIAL DE SALUD
SIPROSA
VICERMA
C. de Salud Aguilares

Myriam Delgado
Enfermera Prof.
M. P. 2031

ISSIJCSE ANGEL
Enfermero Universitario
M. P. N° 1847

LU, 23 OCT 2017 12:28

FISCALIA INSTRUCC. III

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical stroke that extends downwards and slightly to the right.

CAUSA: A DETERMINAR S/HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS - EXPTE. N°: 7180/17.-

//n 26 de octubre de 2017, presento a despacho.-

[Handwritten signature]
Cívica Daniel Melnik
Fiscalía de Inst. in Norm.
Corte Judicial Concepción

-///CONCEPCIÓN, 26 de octubre de 2017.-

I- Por recibido: **a)** planimetría, tomas fotográficas (del lugar de los hechos) y constatación físico mecánica de la camioneta marca "Fiat", dominio JCL601 y del automóvil marca "Volkswagen", dominio FST817, efectuados por personal de la División Criminalística de la U. R. S. y **b)** copia autenticada del libro de guardia del Hospital Centro de Salud de la ciudad de Aguilares, agréguese y ténganse presentes.-

II- Líbrese oficio al Sr. Jefe de la COMISARIA DE EL POLEAR, a fin de que proceda a NOTIFICAR a EDUARDO RAFAEL ARIAS, domiciliado sobre camino vecinal de El Polear, de esa jurisdicción policial, a fin de que el día 2 de noviembre del corriente año, a horas 9:00 comparezca ante esta Fiscalía a fin de prestar declaración testimonial, munido de su respectivo DNI (original y fotocopia); bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública en caso de incomparendo injustificado.- JCM

[Handwritten signature]
DR. JORGE AL. SCHAYDE
FISCAL DE INSTRUC. 3a. NOM.
CORTO JUDICIAL CC

Se ofició n° 11.950 (Cit.)-

[Handwritten signature]
Cívica Daniel Melnik
Fiscalía de Inst. in Norm.
Corte Judicial Concepción

OFICINA JUDICIAL
UNIDAD REG. SUP
26781 Folio 372

2017

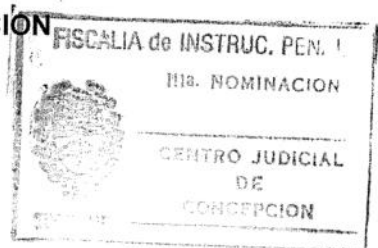


05CMOUKFLA

POLICIA DE TUCUMAN
ZONA Nº 1 - U.F.S.
11059 Folio JSJ
AÑO 2017

**CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA III NOMINACION**

OFICIO Nº: 11.950.-



CONCEPCION, 26 de octubre de 2017.-

**Al Señor Jefe de la
Comisaría de El Polear**

S / D

CAUSA: "A DETERMINAR S/ HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS (VMA: TORRES, JULIO CESAR Y HEREDIA CARLA YANINA Y OTRO)" - Expte. Nº 7180/17.- - Hecho: 30/09/2017- COMISARIA DE AGUILARES- Sumario Nº: 1312/184

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta FISCALIA de Instrucción de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Concepción, y por disposición del Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, su titular, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que dé cumplimiento con lo ordenado mediante providencia del día de la fecha, cuyo contenido, en su parte pertinente y para mayores recaudos, a continuación se transcribe: *"-///CONCEPCIÓN, 26 de octubre de 2017.- I- Por recibido:... II- Líbrese oficio al Sr. Jefe de la COMISARIA DE EL POLEAR, a fin de que proceda a NOTIFICAR a EDUARDO RAFAEL ARIAS, domiciliado sobre camino vecinal de El Polear, de esa jurisdicción policial, a fin de que el día 2 de noviembre del corriente año, a horas 9:00 comparezca ante esta Fiscalía a fin de prestar declaración testimonial, munido de su respectivo DNI (original y fotocopia); bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza pública en caso de incomparendo injustificado.- Fdo: Dr. Jorge Antonio ECHAYDE, Fiscal de Instrucción de la IIIa. Nominación." JCM*

Saluda a Ud. atte.-

[Handwritten signature]
Fiscal de Instrucción
IIIa. Nominación
Centro Judicial Concepción

84

POLICIA DE TUCUMAN

CEDULA DE CITACION

SEÑOR: EDUARDO RAFAEL ARIAS. -

DLIO.: DOMICILIADO SOBRE CAMINO VECINAL DEL POLEAR.-

CAUSA: A DETERMINAR S/HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS (VMA.: TORRES JULIO CESAR Y HEREDIA CARLA YANINA Y OTRO) - EXPTE. 7180/17.-

Oficio n°: 11950.-

Por la presente se notifica a Ud. que deberá comparecer por ante la Fiscalía de Instrucción en lo Penal de la Tercera Nominación del Centro Judicial de Concepción, el día 02/11/2017 a horas 09.00, a los fines de prestar declaración testimonial en la presente causa. Debiéndolo el mismo hacerlo munido de su DNI y copia del mismo. Bajo apercibimiento de ser conducido por la fuerza publica en caso de incomparendo injustificado. Queda Usted debidamente notificado. Dar estricto cumplimiento.-

CRIA. AGUILARES, Octubre 29 DE 2017.-

X.....
DNI N°.....



DIEGO OMAR CORONEL
OFICIAL AUXILIAR
POLICIA DE TUCUMAN

Señor jefe de Curo:

Informe el día que en
de fecha me comunicó en referida
Unidad el domicilio que figura en
cuero acordando el mismo sin
morados por lo que pasó a saber
Curo. En mi Informe.

Subcomando del Pol. D. 30 de 2012.



[Handwritten signature]
4370

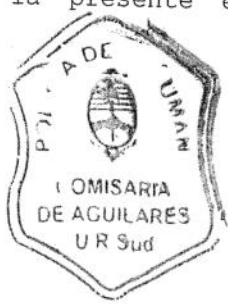
CIUDAD DE AGUILARES, NOVIEMBRE 06 DE 2017.-

SEÑOR
FISCAL DE INST. EN LO PENAL TERCERA CJCONCEPCION
SU / DESPACHO:

JUICIO: A DETERMINAR S/HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES
CULPOSAS (VMA. TORRES JULIO CESAR Y HEREDIA CFARLA
YANINA Y OTRO) EXPTE. 7180/17.-

En un cómputo () fojas útiles, elevo las
presentes actuaciones instruidas en esta dependencia, haciendo
notar que se cursó cedula de estilo al ciudadano ARIAS, el
cual no se encontraba en su domicilio, por lo que se dejó
copia del mismo, dejando lo actuado a su más elevado criterio.

Sirva la presente en carácter de Atta nota de
elevación.-



LI, 06 NOV 2017 11:53

FISCALIA INSTRUC. III



Dña. Silvia Pazuel Mallo
Secretaria
Fiscalía de Ins. IIIª Noche
Centro Judicial Concepción



86

CAJERO AL VARI
CAJA 213
Nro de Cuentas
Impulso
\$
*
Juicio
* A DEBITO
*
Fuente
*
Español
*
Codigo de
*
Nro. Cuenta
*
Este cheque
se cancela
el cajero
*

88

REPÚBLICA ARGENTINA
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS
 Dirección Nacional de los Registros Nacionales
 de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

DOMINIO: **FS1817** Original

MARCA: VOLKSWAGEN
 MODELO: SURAN 60A
 TIPO: SEDAN 5 PTAS
 USO: PRIVADO
 CHASIS: 8AWPB05Z87A306862
 MOTOR: BAH 911386
 VENCE: 10/02/2017

ACP77126

Controla su cédula en www.dnrpa.gov.ar/controlcedula

DNRPA

Presidencia de la Nación

AUTOMOTOR IDENTIFICACION

TITULAR: ROJAS DOMINGO WALDO
 DOC.: D.N.I. 16051652

DOMICILIO: A 200 M. DEL C.A.P.S. N° 571° Piso: - Depto. -
 VILLA BELGRANO JUAN BAUTISTA ALBERDI TUCUMAN

DR. ALBERTO ALBERDI TUCUMAN
 Registrador Automotor
 Tucumán - 23012

FIRMA

EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

Ministerio de
 Justicia y Derechos Humanos
 Presidencia de la Nación

DNRPA

Dra. Paula Gabriela Corbacho
 PROSECRETARIA
 EIBC DE INSTRUCCION 3ra. NOM.
 CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Nº: TS 09214411

Nº: TS 09214411



89

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

TITULO DEL AUTOMOTOR
(Decreto Ley 6582/58 - Ley Nro. 14467)

El Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional **JUAN BAUTISTA ALBERDI**
Certifica que ha sido inscripto con el número de dominio **FSI817**
el Automotor, identificado por Número de Certificado de Origen **R-46017/0806**

Procedencia: **NACIONAL**

Fecha Inscripcion Inicial: **25/07/2006**

Codigo Automotor: **034-53-KN**

Fabrica: **034-VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.**

Marca: **53-VOLKSWAGEN**

Modelo: **KN-SURAN 60A**

Tipo: **17-SEDAN 5 PTAS**

Mca. Motor: **VOLKSWAGEN**

Nro. Motor: **BAH 911386**

Mca. Chasis: **VOLKSWAGEN**

Nro. Chasis: **8AWPB05287A306862**

Fabricacion Año: ---

Modelo Año: **2006**

Fecha de Adquisicion: **--/--/--**

Carroceria: **NO INFORMADO**

Condicion: ---

Uso: **PRIVADO**

Cantidad de Placas: **ORIGINAL**

Peso: **1126 Kg**

Numero de Titulo: **009214411**

Oblea RTO Nro.: **2491220 - VTO: 21/07/2009**

Dra. Paula Gabriela Córdoba
PROSECRETARIA
ESC. DE INSTRUCCION 32. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

TITULAR

Nombre: **ROJAS DOMINGO WALDO**

Porcentaje de Titular: **100 %**

Cuil: **20-16051652-7**

TipoDoc: **D.N.I.**

NroDoc: **16051652**

FechaNacimiento: **04/08/1962**

EstadoCivil: **Casado**

Nacionalidad: **Argentina**

DOMICILIO

Provincia: **TUCUMAN**

Partido: **JUAN BAUTISTA ALBERDI** Localidad: **VILLA BELGRANO**

Codigo Postal: **4158**

Barrio: **9 DE JULIO**

Calle: **A 200 M. DEL C.A.P.S.**

Nro: **S/Nº** Piso: **--** Dpto: **--**

CONYUGE

Nombre: **VELAZQUEZ GRACIELA DEL VALLE**

TipoDoc: **No consta**

NroDoc: **---**

Caracter del Bien: **Ganancial**



Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos

DNRPA



Presidencia de la Nación

Titular Desde: 10/02/2016

Adquisición: A Título oneroso

Estipulación Terceros: No

Titular de Radicación: Sí

CEDULA

Nro Cedula: ACP77126

Fecha de Emisión: 10/02/2016

Fecha de Vencimiento: 10/02/2017

RADICACION ANTERIOR

Provincia: TUCUMAN

Partido: GRANEROS

Localidad: GRANEROS

Código Postal: 4159

Barrio: ---

Calle: SAN LUIS DE LAS CASAS VIEJAS

Nro: S/Nº

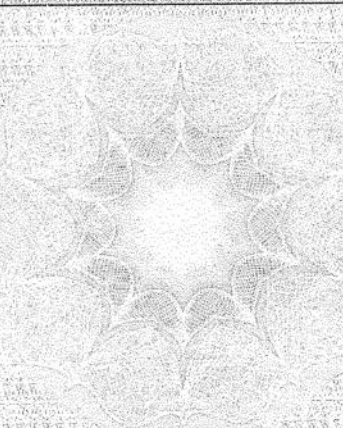
Piso: ---

Depto: ---

DATOS COMPLEMENTARIOS

CETA Nº 27056449427632

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro 23012 - JUAN BAUTISTA ALBERDI situado en la calle LIDORO J. QUINTEROS Nro 169 Piso: Depto. , con fecha 10/02/2016.



Augusto Reyes Ponce de León
Firma y Sello

C.P.H. AUGUSTO REYES PONCE DE LEÓN
Interventor Titular - Registro Automotor
Sec. J. B. Alberdi
Tucumán - 23012

CAUSA: "A DETERMINAR SI/ HOMICIDIO CULPOSO Y LESIONES CULPOSAS (VMA: TORRES, JULIO CESAR Y HEREDIA CARLA YANINA Y OTRO)" - Expte. N° 7180/17.- - Hecho: 30/09/2017- COMISARIA DE AGUILARES- Sumario N°: 1312/184

//n 7 de noviembre de 2017, presento a despacho.-

[Handwritten signature]
Fiscalía de Instrucción
3ra. Nominación
Centro Judicial Concepción

CONCEPCIÓN, 7 de noviembre de 2017.-

I- Previo a proveer lo que corresponda con lo solicitado en presentación que antecede: Requierase informe a Delegación de Superintendencia de la Excm. Corte Suprema de Justicia, a fin de que informe si el automóvil Marca VOLKSWAGEN, Motor N° BAH911386, Chasis N° 8AWPB05Z87A306862, dominio FSI817, registra impedimento legal alguno para ser entregado. Oficiese.-

II- Reitérese oficio al Sr. Jefe de la COMISARIA DE EL POLEAR, a fin de que el próximo día 21 del corriente mes y año, a horas 10:00, proceda a presentar ante esta Fiscalía de Instrucción de la 3ra. Nominación, conducido por la fuerza pública, a EDUARDO RAFAEL ARIAS, domiciliado sobre camino vecinal de El Polear, de esa jurisdicción policial, quién debe prestar declaración en carácter testimonial, audiencia a la que debe acudir, munido de su respectivo DNI (original y fotocopia).- JCM

[Large handwritten signature]
Fiscalía de Instrucción
3ra. Nominación
Centro Judicial Concepción

Se Ofició n° 13.307 (Deleg. Superint.) y n° 13.308 (Cría. El Polear) .-

[Handwritten signature]
Fiscalía de Instrucción
3ra. Nominación
Centro Judicial Concepción